

NOTARIO
OSCAR GONZALEZ URIA

Republica de Panama 0596
Barranco - Lima
Teléfonos 241-9480 / 445-8632 / 447-8437 Nextel 419*1279 Correo Electronico nogu@telefonica.net.pe

TESTIMONIO

De la Escritura de Nombramiento de Apoderado

De Fecha 24 de Octubre de Dos Mil Nueve

Otorgado por M2 Movil Media Entretenimiento S.A.C.

A favor de _____

Lima, 28 Octubre 2009

Kardex Rx. 11846.



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy Fe que la presente fotocopia es
Igual al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 15/10/2011

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
INSCRITO EN EL REGISTRO



KARDEX: K11846

M2 MOVIL MEDIA ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DE CRISTIAN QUINONES **PRIMERO**.- ANTECEDENTES
NOTARIO PRIMERO
GUAYAS, GUAYAS, ECUADOR

NOTARIO
OSCAR GONZALEZ-URIA

TESTIMONIO



M2 MOVIL MEDIA ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA ES UNA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2005 EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO DE LIMA, DOCTOR OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ URÍA, ENCONTRÁNDOSE INSCRITA SU CONSTITUCIÓN EN LA PARTIDA Nº 11765458 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE APODERADO

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009, LA EMPRESA **M2 MOVIL MEDIA ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, ACORDÓ DESIGNAR COMO APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD AL SEÑOR FERNÁN ELISDER DUQUE ARISTIZÁBAL, IDENTIFICADO CON C.I. 0928578327, CONFORME CONSTA EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ INSERTAR A LA ESCRITURA PÚBLICA QUE DE ORIGEN A LA PRESENTE MINUTA. SÍRVASE USTED, SEÑOR NOTARIO, AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE LEY, EFECTUAR LOS INSERTOS CORRESPONDIENTES Y DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009, CURSANDO LOS PARTES RESPECTIVOS AL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA PARA SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN.

LIMA, 21 DE OCTUBRE DE 2009.

A CONTINUACION: UNA FIRMA ILEGIBLE.

AUTORIZADA LA MINUTA POR EL DOCTOR JORGE LEONARDO ZEVALLOS COLL ABOGADO CON REGISTRO COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO 25220.

INSERTO:

OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, NOTARIO DE LIMA.

CERTIFICO.- QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO ACTAS NUMERO UNO QUE CONSTA DE DOSCIENTOS FOLIOS SIMPLES, PERTENECIENTE A LA DENOMINACIÓN SOCIAL MUNDO VIDEO CORPORATION PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA LEGALIZADO CON FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL CINCO, POR MI, BAJO EL NUMERO 7170 DE MI REGISTRO CRONOLOGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS, Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS SIETE A FOJAS OCHO CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, SIENDO LAS 15:00 HORAS, SE REUNIERON EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD **M2 MÓVIL MEDIA ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, SITO EN CALLE LUIS ARIAS SCHEREIBER 215, OFICINA 501, URBANIZACIÓN LA AURORA, DISTRITO DE MIRAFLORES, LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS:

DILIGENCIA DE FECHA 15/10/2009
DR. JORGE LEONARDO ZEVALLOS COLL, TITULAR DE 950 ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL
DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy Fe que la presente fotocopia es igual al documento que se me exhibe

Guayaquil, 15/10/2009
SEÑOR CARLOS PORTOCARRERO MENDOZA, TITULAR DE 50 ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL

SOCIAL DE UN VALOR NOMINAL DE S/.1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE
DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
GUAYAQUIL, ECUADOR



NOTARIO
OSCAR GONZALEZ URIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR ENCONTRARSE PRESENTES, LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTA EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, NO ERA NECESARIA LA CONVOCATORIA, RAZÓN POR LA CUAL SE DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA PRESENTE JUNTA, LA MISMA QUE TIENE CARÁCTER DE UNIVERSAL. ADEMÁS SE ENCUENTRA PRESENTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL EL SEÑOR JORGE LEONARDO ZEVALLOS COLL.

1. NOMBRAMIENTO DE APODERADO

2. AUTORIZACIÓN

DESARROLLO DE LA AGENDA: ~~El desarrollo de la agenda se realizó de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo, considerando los temas de mayor relevancia y los recursos disponibles.~~

1. NOMBRAMIENTO DE APODERADO GENERAL

COMO PRIMER PUNTO DE AGENDA EL PRESIDENTE MANIFESTÓ A LOS PRESENTES LA CONVENIENCIA DE DESIGNAR A UN APODERADO DE LA EMPRESA CON EL OBJETO DE QUE REPRESENTASE COMO APODERADO GENERAL A LA SOCIEDAD EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ANTE LAS DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LO CUAL PROPUSO COMO TAL AL SEÑOR FERNÁN ELISDER DUQUE ARISTIZABAL, IDENTIFICADO CON C.I. 0928578327.

SOMETIDO A DEBATE Y LUEGO DE UNA BREVE DELIBERACIÓN, LOS ACCIONISTAS PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN COMO APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR FERNÁN ELISDER DUQUE ARISTIZABAL, IDENTIFICADO CON C.I. 0928578327, QUIEN GOZARÁ DE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE DE TAL FORMA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE CUALQUIER ENTIDAD ESTATAL O PERSONA JURÍDICA PRIVADA.

2. AUTORIZACIÓN

FINALMENTE EL PRESIDENTE INDICÓ QUE ERA NECESARIO NOMBRAR A UNA O MÁS PERSONAS PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS, PARA LO CUAL PROPUSO AL SEÑOR JORGE LEONARDO ZEVALLOS COLL. CON DNI N° 09398480. _____

LUEGO DE UN BREVE DEBATE, LOS SEÑORES ACCIONISTAS APROBARON POR UNANIMIDAD FACULTAR AL SEÑOR JORGE LEONARDO ZEVALLOS COLL, CON DNI N° 09398480, PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SUSCRIBA LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA NECESARIAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTÓ LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:30 HORAS
 DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
 Notario Primero del Cantón Guayaquil
 Doy Fe que la presente fotocopia es igual al documento original que se firma
 SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Guayaquil 15 JUL 21 CONTINUACION DE FIRMAS ILEGIBLES.

ES CONFORME CON EL ACTA ORIGINAL DE SU REFERENCIA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

OTRO CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
NOTARIO PRIMER EJECUTIVO LA PRESENTE CERTIFICACION CONFRONTADA DE ACUERDO A LEY, DE LO QUE DOY FE.

[illegible]

TESTIMONIO



DOY FE QUE EL INTERVINIENTE LUEGO DE LEER ESTE INSTRUMENTO Y DE HABERLE EXPLICADO SOBRE SU OBJETO Y EFECTOS LEGALES, DECLARA QUE LO HA LEIDO EN SU INTEGRIDAD, QUE HA ENTENDIDO SU TEXTO Y QUE ESTANDO CONFORME CON EL MISMO SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU CONTENIDO PROCEDIENDO A FIRMARLO. **HAGO CONSTAR** QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO SE INICIA A FOJAS DE PAPEL NOTARIAL NUMERO DE SERIE: B-0029018 Y TERMINA EN LA FOJA DE PAPEL NOTARIAL NUMERO DE SERIE: B-0029019 VUELTA DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS. _____ EMB - JMY

FIRMADO JORGE LEONARDO ZEVALLOS COLL P. M2 MOVIL MEDIA ENTRETENIMIENTO S.A.C. FIRMO EL 28/10/2009.- HUELLA DIGITAL.- _____

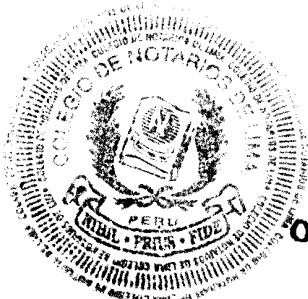
CONCLUYE EL PROCESO DE FIRMAS DE ESTE INSTRUMENTO VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.

FIRMADO: OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA. _____

DOY FE QUE CONCUERDA CON LA ESCRITURA PUBLICA ORIGINAL DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE QUE OBRA A FOJAS 3168 DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO 2009, A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA SUSCRITA POR LOS INTERVINIENTES Y AUTORIZADA POR EL NOTARIO. _____

EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ARTICULO 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL QUE RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LIMA A LOS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE. _____

IRYC/00024644/CTRL1188192275



OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima.

OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA

Comprobante N° 108642 Fecha: 29 OCT 2009

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



DILIGENCIA DE AUTENTICACION
DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Canton Guayaquil
Doy Fe que la presente fotocopia es
Igual al documento que se me exhibe.

Guayaquil 15 JUL 2011

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero
GUAYACIL - ECUADOR



Marco Antonio Becerra Sosa
VOCAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR

Legalización N° 270 986

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Maribel del Rosario Cordero
Maribel del Rosario Cordero
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



LIMA 02 NOV. 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma
que antecede, el suscrito certifica que
es auténtica siendo la que usa la
señor a Mercedes del Rosero

Jorge Javier
Funcionario de la Dirección de Legali-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 1805/09

Derechos cobrados US\$ 50 =

Partida Arancel 15.7

Lima, 04 NOV 2009

XAVIER MUNOZ ARAY
Encargado de las Funciones Consulares



ESTA CARA SE ENCUENTRA EN BLANCO